

algunas otras personas, se acordó que se en
nue el referido asunto, y Enchinos de Aena
Con lo que acordó en Ayuntamiento, que firmaron
don Juan de Guayo el Sr. D. J. P.

Mendoza Lopez Tenorio Melgares

Parrillos Melgares Segura Carrero

Campesedondo Torrealba

Elias y Guero Buque

Suplemento
Juan Antonio Thonaxen
de Proben

En villa de Canavaca Crocho se mandó remitir
cientos noventa y nueve. Junto el Consejo Real
y Real C. de Indias para ver los Sr. D. Lorenzo de
señalada. Hoy el Sr. D. Consejo del Sr. D. Colacio de
de Corta Top. y Capitan a Guayaquil para por
Sr. Antonio Melgares Segura. Sr. Manuel Borja
y Ferrer y Sr. Antonio de Carrero

de la misma y se acordó lo siguiente
Sobre finar y poner el Sr. D. Consejo a la
del Expediente formado sobre el Sr. D. de
formado a instancia de Buenos Ventura de
vez de la voluntad por y a nombre de los
cuarenta y nueve personas que se
esta presentada por el Sr. D. de
tado por Sr. Fernando Elias y Guero y Sr. D. J. P.
Buque Diputado al Consejo con Fernando
al acuerdo y de la providencia de Sr. D. J. P.